
Bienvenidos a la Reunión Anual Título I para Padres y Familias 2020 - 2021



¿Por qué estamos aquí?

La *Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA, por sus siglas en inglés)*, según lo enmendado por la Ley Cada Estudiante tiene Éxito (ESSA, por sus siglas en inglés) exige que cada escuela Título I realice una Reunión Anual para los padres, las familias y para los miembros de la comunidad con el propósito de:

- Informarles de la participación de la escuela en los servicios Título I
 - Explicar los requisitos de Título I, Parte A
 - Explicar los derechos que tienen los padres a participar
-

Resumen de la Reunión

- Qué es una Escuela Título I y qué significa ser una escuela Título I
 - Requisitos establecidos para la participación de los padres y las familias
 - Políticas de ABSS para la participación de los Padres y Familias
 - Cómo se lleva a cabo la Evaluación de la política de ABSS para Participación de los Padres y Familias
 - Plan de Mejoramiento Escolar en NCStar
 - Acuerdo Escuela-Padres
 - Cómo pedir las cualificaciones del maestro(a) de mi niño(a)
 - Cómo se le avisará a los padres que su niño(a) está siendo enseñado(a) por un(a) maestro(a) que no está capacitado por los estándares de licenciatura de maestro del Plan de Responsabilidad ESSA de Carolina del Norte
-

¿Qué es una Escuela Título I?

Título I es el programa educativo más grande y financiado por fondos federales. Una escuela Título I es una escuela que recibe fondos federales para los estudiantes. El principio básico de Título I es que las escuelas elegibles reciben fondos para lograr las metas educativas de los estudiantes.

¿Qué significa ser una escuela Título I?

- Ser una escuela Título I significa recibir fondos federales (Título I) para suplementar los programas escolares existentes. Estos fondos son usados de la siguiente manera:
 - Identificar estudiantes que están experimentando dificultades académicas y proveer asistencia a tiempo para ayudar a que los estudiantes logren los exigentes estándares de contenido estatales.
 - Compra de personal completo/programas/útiles
 - Conducir actividades de entrenamiento y reuniones para la participación de los padres y las familias
 - Reclutar/contratar/entrenar Maestros Altamente Capacitados
 - Ser una Escuela Título I significa promocionar la participación de los padres y las familias y defender los derechos de los padres
-

¿Cómo se están usando los fondos Título I en la escuela?

- Interprete/Traductor
 - Más asistentes de maestros para apoyar instrucción en grupos pequeños
 - Participación de los padres
 - Personal Profesional en Desarrollo
 - Servicios de tutoría
 - Materiales y útiles
 - libros
 - tecnología
 - programas para apoyar la instrucción virtual
-

¿Qué es el 1% aparte y cómo se involucra a los padres?

- Cualquier Agencia Local de Educación (LEA, por sus siglas en inglés) o distrito escolar con Fondos Título I que excedan los \$500,000 debe por ley apartar el 1% de los fondos Título I para la participación de los padres y las familias
 - En el Sistema Escolar Alamance Burlington (ABSS, por sus siglas en inglés) cada escuela Título I recibe su parte de 100% de la participación familiar aparte para implementar actividad y eventos de participación para los padres y las familias
 - Los padres de escuelas Título I tienen el derecho a proveer su opinión en las discusiones relacionadas con el gasto de los fondos. Este proceso es completado a través del Equipo de Liderazgo Escolar (SLT, por sus siglas en inglés)
-

Distribución Para la Participación de los Padres y las Familias

- **\$7,309.44**
 - Distribución de Materiales para instruir.
 - Noches de Plan de Estudios
 - Celebración en Pijama de Regreso a Clases
 - Celebración del Día de Muertos Latinx Day
 - Hornets Hoorah (Hurra por lo abejorros)
 - Juntas para Padres de las primeras 9 semanas
 - Día Internacional de la Amabilidad
-

¿Cuál es la Política de Participación de los Padres y Familias en ABSS?

- Esta política define cómo el distrito implementará los requisitos para la participación de los padres y familias de la *Ley Cada Estudiante Tiene Éxito (ESSA, por sus siglas en inglés)*. Esta incluye la siguiente:
 - Las expectativas del distrito para los padres
 - Cómo ABSS involucrará a los padres al tomar decisiones
 - Cómo el distrito trabajará para construir las capacidades de las escuelas y padres en la implementación de actividades para la participación efectiva de padres y familias para mejorar el progreso académico
- Los padres y familias en las escuelas Título I, tienen el derecho de participar en la evaluación/revisión de esta política anual.

[ABSS BOARD POLICY LINK](#)

¿Qué es el Plan de Desarrollo Escolar y el Plan NCStar?

- El Plan de Mejoramiento Escolar ha creado una plataforma en línea llamada NCStar (por sus siglas en inglés) e incluye:
 - Una Evaluación Comprensiva de las Necesidades
 - Metas y Estrategias para Abordar las Necesidades Académicas de los Estudiantes
 - Necesidades de Desarrollo Profesional
 - Coordinación de Recursos y Presupuesto Comprensivo
 - Metas de la escuela para la Participación de los Padres y las Familias
 - Los Padres de las escuelas Título I tienen el derecho a participar en el desarrollo de este plan
 - El enlace al plan NC Star www.indistar.org
 - Nombre de usuario: :GuestS15312
 - Contraseña: :GuestS15312
-

¿Qué está incluido en la Política de Participación Escolar de los Padres y las Familias?

- Esta política se refiere a cómo la escuela implementará los requisitos de participación de los padres y la familia de la *Ley Cada Estudiante tiene Éxito* (ESSA). Los componentes incluyen lo siguiente:
 - Cómo los padres pueden participar en la toma de decisiones y las actividades
 - Cómo se utilizan los fondos para la participación de los padres y la familia
 - Cómo se proporcionará información y capacitación a los padres
 - Cómo la escuela desarrollará la capacidad de los padres y el personal para lograr una fuerte participación de los padres y la familia
 - Los padres de los estudiantes de las escuelas de Título I tienen derecho a participar en el desarrollo de la Política de participación de los padres y la familia de la escuela.
-

¿Qué es el Acuerdo Escolar?

- El acuerdo es un compromiso de la escuela, los padres/familia y el estudiante, de compartir la responsabilidad para mejorar el rendimiento académico.
 - Los padres y las familias de los estudiantes de las escuelas de Título I tienen derecho a participar en la revisión del Acuerdo Escolar.
-

¿Quiénes son los líderes en mi escuela?

Nombre

- Dr. Jennifer Reed
- Mary Beth Chandler
- Dawn Rich

Correo Electrónico

jennifer_reed@abss.k12.nc.us
mary_chandler@abss.k12.nc.us
dawn_rich@abss.k12.nc.us

¿Cómo puedo ser voluntario para ayudar a los estudiantes con sus necesidades escolares?

- **Únase o asista al Equipo de mejoramiento escolar/Equipo de Liderazgo Escolar**
 - Ofrézcase como voluntario para comunicarse con otros padres/familias sobre información importante de la escuela:
 - Ej. - Terminación al 100% del acuerdo
 - Eventos que ocurren en la escuela de su hijo(a)
 - Oportunidades para participar/apoyar actividades escolares
 - Llámenos o use el enlace en el sitio de internet de la escuela para saber más del servicio voluntario
-

¿Cómo solicito las calificaciones de la maestra de mi hijo(a)?

- Los padres y las familias de las escuelas Título I tienen derecho a solicitar las calificaciones de los maestros de sus hijos.
 - ¿Cómo se le notifica de este derecho y cuál es el proceso para realizar una solicitud?
 - La Ley federal Cada Estudiante Tiene Éxito requiere que los distritos escolares notifiquen a los padres de los niños que asisten a una escuela de Título I de su derecho a conocer las calificaciones profesionales de los maestros de clase que instruyen a sus hijos.
 - Específicamente, tiene derecho a solicitar la siguiente información sobre cada uno de los maestros de clase de su hijo:
 - Si el maestro cumple con las calificaciones estatales y los criterios de licencia para las calificaciones y las materias académicas básicas que enseña.
 - Si el maestro está enseñando de emergencia debido a circunstancias especiales. La especialidad universitaria del maestro, si el maestro tiene algún título avanzado, y el campo o disciplina de la certificación o título.
 - Si los asistentes de maestros brindan servicios a su hijo y, de ser así, sus calificaciones.
 - La solicitud a esta información deberá ser por escrito y compartida dentro de 30 días
-

¿Cómo se me notificará si le enseña a mi hijo(a) un maestro(a) que no está altamente capacitado?

- La siguiente información es necesaria para que a un maestro(a) se le considere altamente capacitado:
 - Licenciatura (Bachelor's)
 - Licencia o Certificado del estado para enseñar
 - Prueba de conocimiento de cada materia que se está enseñando
 - Los padres y las familias son notificados si los maestros no cumplen con los requisitos de la ESSA para altamente capacitados.
 - Los padres pueden solicitar información sobre las cualificaciones de los maestros por escrito.
-

Procedimientos de Quejas

- El procedimiento de quejas de las Escuelas Título I puede ser encontrado en la página de internet de ABSS:
www.abss.k12.nc.us (Departamento de Programas Federales)
-

Curso de Estudio Estándar de Carolina del Norte

- El Curso de estudio estándar de Carolina del Norte (NCSCOS, por sus siglas en inglés) completo se puede ver usando el enlace a continuación:
<http://www.dpi.state.nc.us/curriculum/>
 - Para más información sobre NCSCOS y el desarrollo profesional en su escuela, llevar a cabo un día del plan de estudios durante el año escolar.
-

Algunas Escuelas Tienen una Ayuda Adicional

- La Ley Cada Estudiante Tiene Éxito (ESSA, por sus siglas en inglés) requiere que cada estado tenga un plan para medir el rendimiento estudiantil anualmente
- El plan describe cómo se responsabiliza a cada estado
- Las escuelas de Título I pueden recibir una ayuda adicional según las Evaluaciones Estatales de Fin de Grado o Fin de Curso.

Enlace al Programa Estatal de Carolina del Norte bajo ESSA:

<http://www.ncpublicschools.org/succeeds/>

Ayudas Escolares Adicionales

- Apoyo y Mejoramiento Esperado (TSE, por sus siglas en inglés)
 - Apoyo y Mejoramiento Comprensivo (CSI, por sus siglas en inglés)
 - Las escuelas con estas ayudas se mantienen en este estatus por 3 años

 - La escuela Hillcrest a sido designada como una escuela CSI
-

Apoyo y Mejoramiento Esperado

- El Plan Estatal de la Ley Cada Estudiante tiene Éxito (ESSA) de Carolina del Norte identifica a las escuelas para apoyar y mejorar la cual ocurre cada 3 años:
 - El 5% más bajo de todas las escuelas Título I en el estado
-

Escuelas Distinguidas Título I

- Cada año, 2 escuelas de Carolina del Norte son reconocidas a nivel nacional. Las Escuelas Distinguidas Título I seleccionadas como ganadoras son reconocidas en una de dos categorías.
 - **Las Escuelas que se mantienen en la Categoría de Alto Rendimiento** son reconocidas por mostrar un alto (al menos 80 por ciento) nivel de competencia estudiantil en lectura y matemáticas durante los dos últimos años.
 - Las escuelas que se mantienen en la categoría de **Alto Crecimiento** son reconocidas por hacer un progreso significativo en cerrar la brecha de rendimiento entre los grupos de estudiantes.
-

Aspectos Destacados de la Escuela

- 2020 - 2021 Hillcrest ha sido una escuela que implementa Líder en Mi (Leader in Me)
-

¡Gracias por Estar Aquí!

- ¡Los apreciamos!
 - ¿Preguntas?
-